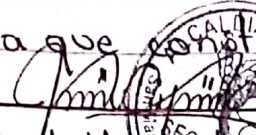
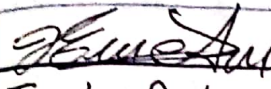
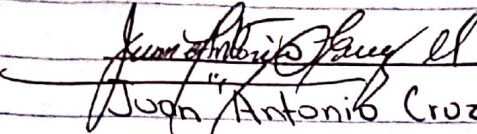


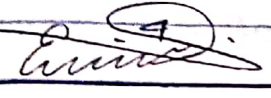
na la sesión y se firma para que

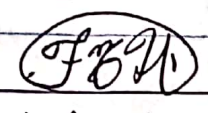
  
Efraim Guadalupe Muñoz  
Alcalde Municipal

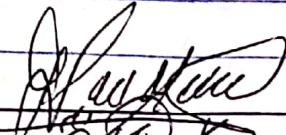
  
Jeydi Maribel Ayala  
Secretaria Municipal

  
José Efraín Acosta  
Regidor N° 1

  
Juan Antonio Cruz  
Regidor N° 2

  
Elvin Muñoz Valentin  
Regidor N° 3

  
Tito Martir Hernandez  
Regidor N° 4

  
Jorge Santos Muñoz  
Regidor N° 6

### Acta N° 04-2020

Sesión ordinaria que celebra la honorable corporación municipal del municipio de San Marcos de Caiquin Departamento de Lempira a los 17 días del mes de febrero del año 2020. Presidida la sesión por el señor alcalde municipal Efraim Guadalupe Muñoz Muñoz contando con la asistencia de los regidores por su orden: José Efraín Acosta Molina, Juan Antonio Cruz Muñoz, Elvin Muñoz Valentin, Tito Martir Hernandez Manueles, Jorge Santos Muñoz. Y la secretaria Municipal que da fe se procedió como sigue: 1. Bienvenida por el señor alcalde municipal Efraim Guadalupe Muñoz Muñoz. 2. Invocación a Dios dirigida por el regidor municipal Elvin Muñoz Valentin. 3. Comprobación de Quorum. 4. Apertura de la sesión siendo las 9:00 AM. 5. Pasar lista a la corporación municipal faltando la vice-Alcaldesa Deisy



Señor Alejandro Valentin. 6. Lectura del acta anterior dió lectura al acta anterior y se procedió a la firma de la misma. 7. Lectura de actas de Consejo de Mesa Interinstitucional de los meses de enero y febrero 2020. Delmy Margarita Paswal dió lectura a las actas antes mencionadas para que la corporación municipal tenga conocimiento de los temas que se tratan en las reuniones de mesa interinstitucional. 8. Lectura de correspondencia:

8.1. Suntulin San Marcos de Caiquin, Centro de Educación básica Santa Ana. Señor Guadalupe Muñoz Alcalde Municipal. Estimado señor alcalde y regidores, Como sociedad de padres de familia y docente estamos solicitando a su corporación un docente para nuestro Centro Educativo, debido a que contamos con una matrícula de 41 alumnos, 6 grados, que son atendidos por una sola docente, y conociendo su enorme interés en la mejora de la calidad educativa de nuestro municipio por parte de la honorable corporación Municipal que usted muy dignamente preside, esperamos nos puedan apoyar con el nombramiento de otro docente. La honorable corporación municipal del municipio de San Marcos de Caiquin Lempira en vista Resuelve.

ACUERDAN: Nombrar a un docente pagado por la municipalidad como maestro auxiliar en el Centro Educativo "Santa Ana" de la comunidad de Suntulin ya que las condiciones de dicho Centro Educativo se prestan para poder dar resolución a su favor. 8.2. Agua Blanca San Marcos de Caiquin Lempira. Señor alcalde Efraim Guadalupe Muñoz y su corporación. Nosotros los miembros de la iglesia católica de la aldea antes mencionada nos dirigimos a usted ya que estamos construyendo una casa de oración y necesitamos de



su ayuda con algunos materiales. La honorable corporación municipal del municipio de San Marcos de Caiquin Lempira en vista resuelve: Dican que no se pueden dar ayudas sociales a las iglesias ya que el estado las considera autónomas. **8.3.** Tierra Colorada San Marcos de

Caiquin Lempira. Señor Efraín Guadalupe Muñoz alcalde municipal y su corporación. Por medio de la presente reciban un cordial saludo y les deseamos muchos éxitos en las labores que a diario

desempeñan. El motivo de la presente es para solicitar a la honorable Corporación Municipal aprobar la fecha 20 de marzo del presente año, para celebrar cabildo abierto, mismo que será dirigido por el consejo Municipal, Consejos Locales y pueblo en general. Tema a tratar control de Recursos Naturales y Territorio. Firma presidente Consejo Indígena Municipal Natividad Hernández

La honorable corporación Municipal del Municipio de San Marcos de Caiquin Lempira en uso de las facultades que la Ley le confiere en vista resuelve. **APRUEBA:** Solicitud de cabildo abierto

presentada por los consejos indígenas del municipio con el objetivo de tratar el tema de control de Recursos Naturales y Territorio para el día 20 de marzo del presente año. **8.4.** Quioco San

Marcos de Caiquin Lempira. Señor alcalde municipal Efraín Guadalupe Muñoz y su corporación. El motivo de la presente es para hacer un recordatorio respecto a la ampliación del sistema de energía eléctrica del caserío de Quioco ya que en este caserío solo se electrificó el centro de la comunidad quedando pendiente el resto de la parte que colinda con el caserío de Coto. Y todas las personas que vivimos ahí también trabajamos fuertemente en el proyecto por lo



que esperamos nos den una respuesta. La honorable corporación municipal de San Marcos de Caiquin Lempira en vista resuelve. **ACUERDA:** Terminar con el proyecto de electrificación de la comunidad de Quiao haciendo la ampliación a la parte que está pendiente en las casas que colindan con el caserío de Coto. **8.5. Mataras San Marcos de Caiquin Lempira.** Señor Efraín Guadalupe Muñoz alcalde municipal y su corporación. Nosotros los vecinos del caserío Lagunilla de la aldea de Mataras estamos haciendo un cordial saludo. El motivo de la presente es para solicitar la ampliación del proyecto de energía eléctrica, ya contamos con un caserío de nueve viviendas siendo las siguientes: Belarmino Vasquez, Adalberto Vasquez, Juan Ovidio López Vasquez, Mauro Antonio Vasquez, Emiliano Sánchez, Domingo Sanchez, Teodoro Vasquez, Tsaias Vasquez, María Rosario Sanchez. La honorable corporación municipal del municipio de San Marcos de Caiquin Lempira en vista Resuelve. **ACUERDA:** Que se dejará presupuestado el proyecto de ampliación para el siguiente año. **9. Participación de Plain Honduras** Yodandir Melgar Tobías quien solicitó a la corporación municipal un espacio para que un grupo de jóvenes pueda aplicar una veeduría a los técnicos de las áreas de niñez y juventud, técnico de la UMA, Oficina Municipal de la Mujer, y al alcalde municipal Efraín Guadalupe Muñoz. Dicho espacio le fue dado. **10.** La encargada de presupuesto Karla Sánchez Castillo dió a conocer en el informe de rendición de cuentas del cuarto trimestre del 2019 la diferencia que hay por el monto de Lps. 167,213.61 entre el saldo de la forma 11 que es de Lps. 227,986.40 y la forma 7 Lps. 60,772.79 se debe a movimientos que se hicieron en bancos pero no se hizo el debido re-



gistro en el sistema SAMI y por error involuntario se hizo un registro incorrecto por monto de Lps. 32,084.00 que en sistema se registró como donación de UNICEF para la atención temprana en niños y niñas afectando la libreta 22-178-01, este monto también arrastra en el saldo inicial. Por lo tanto se tomará el saldo inicial 2020 de la forma 11 que es por un monto de Lps. 227,986.40 para poder hacer los movimientos en sistema y poder destinar cada fondo a las libretas que corresponden en sistema y poder hacer las debidas correcciones. La partida inicial se detalla de la siguiente manera: — — — — —

Estruc. Presupuestaria	Descripción	Monto Lps.
22.2.4.01.01.02 22-178-01	Ampliación de saldo inicial 2020 por un monto de Lps. 227,986.40	81,144.00
18.2.2.01.01.02 14-018-01	Ampliación de saldo inicial 2020 por un monto de Lps. 227,986.40	10,000.00
23.7.2.01.02.00 15-013-01	Ampliación de saldo inicial 2020 por un monto de Lps. 227,986.40	129,668.24
23.7.2.02.01.00 11-001-01	Ampliación de saldo inicial 2020 por un monto de Lps. 227,986.40	7,144.16
TOTAL DE INGRESO		227,986.40

### EGRESO

Estruc. Presupuestaria	Descripción	Monto Lps.
12 02 000 001 000 54200 11-001-01	Ampliación a subsidio a salud.	7,144.16
12 04 000 002 000 54200 22-178-01	Ampliación para donación UNICEF.	81,144.00
12 05 000 002 000 54200 14-018-01	Ampliación donación REGELSA	10,000.00



02 000 001 000	Ampliación a subsidio	129,668.24
54200 15-013-01	de salud.	
	TOTAL DE EGRESO	227,986.40
o - o -	o - o - o -	o - o -
- o - o - o -	- o - o - o -	- o -

La honorable corporación municipal de San Marcos de Cajiquín Lempira por unanimidad de votos APRUEBA la justificación de saldo inicial 2020 de Lps: 227,986.40, debido a las diferencias que hay entre las formas 7 y 11 de la rendición de cuentas del cuarto trimestre 2019, 10.2. Elias Gomez Valentín hizo de conocimiento a la corporación municipal que las modificaciones que se le hicieron al anteproyecto de presupuesto de egresos 2020 para aplicar el 20% para aplicar de gastos de funcionamiento y 80% para inversión por error humano involuntario no se aplicó al proyecto presupuesto 2020. Por lo que se ejecutará el presupuesto presentado en fecha en fecha 16 de septiembre del año 2019 como anteproyecto de presupuesto 2020 en el acta número 18-2019 ya que por desconocimiento las modificaciones se hicieron a nivel de anteproyecto siendo lo correcto hacerlo a nivel de proyecto de presupuesto, es por tal razón que el sistema SAMI no realizó los cambios correspondientes. Se tomará el 20% de funcionamiento y el 80% de inversión de las transferencias correspondientes al mes de noviembre y diciembre 2019 y trasladados presupuestarios para poder hacer las modificaciones que se habían hecho en el anteproyecto 2020. Las modificaciones se detallan a continuación.

Estruct. Presupuestaria	Descripción	Monto Lps.
18.1.7.01.01.01	Ampliación corresponde al mes de noviembre 2019	262,898.65
11-001-01	por un monto de Lps. 1,314,243.25	



22.1.1.01.01.01	Ampliación correspondiente	1,051,394
11-001-01	al mes de noviembre 2019	
	por un monto de Lps.	
	1,314,243.25	

TOTAL DE INGRESO 1,314,243.25

### EGRESO

Estruc. Presupuestaria	Descripción	Monto Lps.
01.00.000.006.000 25100 11-001-01	Ampliación servicio de transporte.	83,423.99
12.01.000.002.000 54200 11-001-01	Ampliación transferencia para pago de maestros de diferentes Centros Educativos del municipio.	251,394.60
14.02.001.001.000 23400 11-001-01	Ampliación a proyecto de mantenimiento y reparación de carretera en la zona alta del municipio.	266,666.67
14.02.002.001.000 23400 11-001-01	Ampliación proyecto mantenimiento y reparación de carretera en la zona media del municipio.	266,666.67
14.02.003.001.000 23400 11-001-01	Ampliación proyecto mantenimiento y reparación de carretera en la zona baja del municipio.	266,666.66
01.00.000.009.000 11100 11-001-01	Ampliación sueldos básicos presupuesto.	132,000.00
01.00.000.009.000 11510 11-001-01	Ampliación decimotercer presupuesto.	11,000.00
01.00.000.009.000 11520 11-001-01	Ampliación decimocuarto presupuesto.	11,000.00
01.00.000.009.000 11610 11-001-01	Ampliación complementos presupuesto.	5,424.66
01.00.000.009.000 26210 11-001-01	Ampliación viáticas nacionales presupuesto.	20,000.00



### TOTAL DE EGRESO

1,314,243.25

### INGRESO

Estruc. Presupuestaria	Descripción	Monto Lps.
18.1.1.01.01.01	Ampliación de transferencia correspondiente al mes de diciembre del año 2019.	262,848.65
11-001-01		
22.1.1.01.01.01	Ampliación por transferencia correspondiente al mes de diciembre del 2019.	1,051,394.60
11-001-01		
	TOTAL DE INGRESO	1,314,243.25

### EGRESO

Estruc. Presupuestaria	Descripción	Monto Lps.
01.00.000.006.000	Ampliación a alimentos y bebidas	50,000.00
31110 11-001-01		
01.00.000.006.000	Ampliación tasas	40,000.00
27210 11-001-01		
01.00.000.006.000	Ampliación servicios de transporte.	27,576.01
25100 11-001-01		
01.00.000.006.000	Ampliación mantenimiento y reparación de equipos y medios de transporte.	28,560.99
23200 11-001-01		
12.01.001.000.001	Ampliación construcción de cerca de la escuela de la comunidad de Azaualpa.	144,789.20
47110 11-001-01		
15.00.004.001.000	Proyecto adición de calle de la comunidad El Chile	100,000.00
23400 11-001-01		
15.00.003.000.001	Ampliación proyecto de construcción de puente en la comunidad de Joinicil, Agua Blanca	300,000.00
47210 11-001-01		
04.00.000.006.000	Ampliación sueldos básicos niñez y juventud.	92,718.36
11100 11-001-01		
04.00.005.006.000	Ampliación décimo tercer mes niñez y juventud.	7,726.53
11510 11-001-01		







04 00 000 006 000 11520 11-001-01	Ampliación decimo cuarto mes niñez y juventud.	772
04 00 000 006 000 11610 11-001-01	Ampliación complementos niñez y juventud.	2,540.23
04 00 000 006 000 26210 11-001-01	Ampliación viáticos novena les niñez y juventud.	6,000.00
15 00 005 000 001 47210 11-001-01	Ampliación construcción de iglesia en la aldea Chichilara.	116,000.00
15 00 006 000 001 47210 11-001-01	Ampliación construcción de hamaca en aldea El Pito.	200,000.00
15 00 007 000 001 47210 11-001-01	Ampliación de construcción de iglesia católica en aldea La Misión	40,000.00
12 01 004 001 000 23400 11-001-01	Ampliación subsidio para construcción de muro en la escuela de la comunidad de Laguna Seca.	90,000.00
13 05 002 001 000 23400 11-001-01	Ampliación mejoramiento edificio municipal.	60,605.40
<b>TOTAL DE EGRESO</b>		<b>1,314,243.25</b>

### DEBITO

Estruc. Presupuestaria	Descripción	Monto Lps..
01 00 000 008 000 11100 15-013-01	Débito a sueldos básicos jefe de personal.	2,000.00
01 00 000 008 000 11520 11-001-01	Débito a sueldos básicos jefe de personal.	2,000.00
01 00 000 008 000 11510 11-001-01	Débito a decimotercer mes jefe de personal.	2,000.00
01 00 000 008 000 11100 11-001-01	Débito a complementos jefe de personal.	22,000.00
01 00 000 008 000 11100 11-001-01	Débito a sueldos básicos jefe de personal.	22,000.00
13 02 000 004 000 24600 11-001-01	Débito a subsidio a participación ciudadana (OIP) elaboración de Plan Transparencia Municipal.	157,760.40



TOTAL DE DEBITO

188,644.83

CREDITO

Estuc. Presupuestaria	Descripción	Monto Lps.
0100 000 005 000 11100 11-001-01	Credito a sueldos básicos catastro.	151.00
0100 000 007 000 16100 11-001-01	Credito a beneficios directos municipal de justicia.	14,849.00
0100 000 008 000 26210 11-001-01	Credito a viáticos nacionales y jefe de personal.	11,000.00
1302 000 005 000 54200 11-001-01	Credito a navidad contractor 2019.	57,160.40
0100 000 007 000 16100 15-013-01	Credito a beneficios Director Municipal de Justicia.	4,884.43
1302 000 006 000 54200 11-001-01	Credito a ordenamiento Territorial (Delimitación del Municipio)	100,000.00
Total de Crédito :		188,644.83

DEBITO

Estuc. Presupuestaria	Descripción	Monto Lps.
1500 002 000 001 47210 17-001-01	Débito a proyecto de puente que conduce de San Juan Quioto a Quioto	367,793.00
1403 000 001 000 54200 11-001-01	Débito a proyecto de Seguridad alimentaria y nutrición EURSAN	196,000.00
TOTAL DE DEBITO		563,793.00

CREDITO

Estuc. Presupuestaria	Descripción	Monto Lps.
1403 000 002 000 54200 11-001-01	Traslado a contribución para el fortalecimiento para la unidad de seguridad Alimentación nutricional	563,793.00
TOTAL DE CREDITO		563,793.00

DEBITO

Estuc. Presupuestaria	Descripción	Monto Lps.
1500 002 000 001	Débito a proyecto en puente	96,000.00





47210 11-001-01	del río que divide Quiaco y San Juan Quiaco.	
TOTAL DE DEBITO		96,000.00

CREDITO		
Estruct. Presupuestaria	Descripción	Monto Lps.
14 03 000 002 000	Crédito a contribución para el fortalecimiento para la unidad de seguridad y alimentación nutricional.	
54200 17-001-01		
TOTAL DE CREDITO		96,000.00

10.3. Elias Gomez Valentin presentó la ampliación de donación de UNICEF para atención temprana en niños y niñas por un monto de Lps. 60,900.00 y ampliación de depósito recibido del Gobierno Central por concepto de desembolso del 40% del proyecto de pavimentación con concreto hidráulico de calle en el casco urbano, correspondiente a los proyectos de infraestructura municipal social por un monto de Lps. 398,817.21. Los cuales se detallan a continuación: — o — o — o —

INGRESO

Estruct. Presupuestaria	Descripción	Monto Lps.
22.2.4.01.01.02	Ampliación de donación recibida de UNICEF por un monto de Lps. 60,900.00	60,900.00
22-178-01		
TOTAL DE INGRESO		60,900.00

EGRESO

Estruct. Presupuestaria	Descripción	Monto Lps.
12 04 000 002 000	Ampliación de donación recibida de UNICEF para atención temprana en niñas y niños.	60,900.00
54200 22-178-01		
TOTAL DE EGRESO		60,900.00

INGRESO

Estruct. Presupuestaria	Descripción	Monto Lps.
22.1.1.01.01.05	Ampliación de depósito re-	398,817.21





11-011-05	recibido de transferencia del Gobierno Central para proyecto de pavimentación con concreto hidráulico en el casco urbano.	
<b>TOTAL DE INGRESO</b>		398,814.21

EGRESO		
Estruc. Presupuestaria	Descripción	Monto Lps.
15 00 001 000 001	Ampliación de depósito recibido	398,814.21
47210 11-011-05	de transferencia del gobierno central para proyecto de pavimentación con concreto hidráulico en el casco urbano	
<b>TOTAL DE EGRESO</b>		398,814.21

Por tanto la honorable corporación municipal del municipio de San Marcos de Caíquín Lempira en uso de las facultades que la ley le confiere APRUEBA la justificación y las modificaciones presupuestarias correspondientes para que el presupuesto sea ejecutado de la forma deuada. Ampliación de Lps. 1,314,243.25 correspondiente a transferencia del mes de noviembre 2019, ampliación de Lps. 1,314,243.25 correspondiente a transferencia del mes de diciembre 2019.

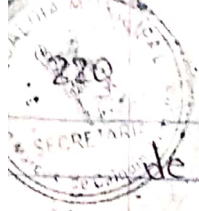
Traslado de Lps. 188,644.83, traslado de Lps. 563,793.00, traslado de Lps. 96,000.00, También aprobó la ampliación de Lps. 60,900.00 por donación de UNICEF y ampliación de Lps. 398,814.21 por donación para proyecto de pavimento hidráulico.

**11. Asuntos Varios:** Yobaneth Lara representante del programa EUROSPAN da informe de avances que se han dado en el municipio y hasta la fecha han hecho una inversión de Lps. 1,132,063.97 en las áreas de salud, producción y fortalecimiento. Sugiere que la municipalidad debe hacer el depósito de la contra-





parte del aporte que resta hacer al proyecto que el mismo está por finalizar. El alcalde municipal pide prorroga para depositar debido a que según transferencias no se puede hacer un solo depósito en el plazo que están poniendo ya que hasta en marzo del presente año es muy poco el plazo. **12.** Informe de la honorable corporación municipal. **12.1.** José Efraín Acosta Molina. Informó que el día 6 de febrero estuvo en su comunidad la comisión que anda trabajando con la nueva cedulaación. El día 14 de febrero estuvo en reunión con MAPANCE en la ciudad de Gracias Lempira donde informaron sobre lo que se hizo en el año 2019. Y reportaron que los municipios más afectados por los incendios forestales fueron San Marcos de Caiquin y Belén y los más afectados por el gorgojo son San Marcos de Caiquin y La Campa. Y también hablaron que para este año no habrá persona encargada de guarda bosque pero si habrá un técnico encargado de atender los municipios de la zona. **12.2.** Juan Antonio Cruz Muñoz lamenta el accidente del incendio que se dio en la comunidad de Guangjul que donde se le quemó la casa de habitación al señor Wilfredo Muñoz. Propone que se tome en cuenta la construcción de letrinas por parte de habith. **12.3.** Elvin Muñoz Valentín En cuanto a educación dice que es bueno apoyar con maestros donde se necesitan. Y sugiere tener cuidado con la energía eléctrica debido al accidente que se dio en la comunidad de Guangjulque. **12.4.** Tito Martir Hernández Manvels. Consulta si se puede vender la madera afectada por el gorgojo a petición de un amigo



de él que la compare. El alcalde municipal dice que se debe consultar al ICF y también se debe contar con la autorización de los dueños de los terrenos donde esté ubicada la madera. En cuanto a cultura dice el regidor que se debe empezar a organizar el comité de la feria. 12.5. Jorge Santos Muñoz. Dice que por este año han estado haciendo gestión de un centro de Educación Básica en el municipio pero que en la Departamental de Educación les digeron que por ahorita no hay estructuras por lo tanto se debe seguir con el SAT. Y pregunta que se va a hacer con el pago de prestaciones a empleados que han estado laborando en la municipalidad por contrato de 59 días. El alcalde municipal Efraín Guadalupe Muñoz dice que con los contratos de 59 días no se adquieren derechos a prestaciones ya que no son empleados permanentes. Tomó la palabra el regidor Juan Antonio Cruz y dijo que es de su conocimiento que los contratos por 59 días no adquieren derechos laborales y puso como ejemplo a los empleados que laboran en Código Verde en el hospital los cuales trabajan con un contrato donde se les da solo el sueldo sin derechos laborales también puso como ejemplo su contrato en el trabajo actual que el tiene donde dice que devenga solo su salario sin derechos laborales. 12.6. También el regidor Jorge Santos Muñoz informó que estuvo en reunión con HABITAT para llenar perfiles de las necesidades que hay en vivienda en el municipio. Y el día 7 de febrero estuvo recibiendo capacitación con los maestros y se habló que la municipalidad de San Marcos de Cajiquín es la que más apoya en educación. 12.6. Efraín Guadalupe Muñoz alcalde municipal



habló sobre reunión que tuvo con el presidente de la república Juan Orlando Hernández el día 16 de febrero donde aprovechó para hacerle la solicitud de un instituto para el municipio de San Marcos de Caquín y el presidente le dijo que hiciera la solicitud por escrito a la Secretaría de Educación y que de su parte se compromete a que el instituto en el municipio se haga realidad. El alcalde presentó a la corporación municipal la nota de solicitud que se envió a la secretaria de Educación a la cual la secretaria municipal le dio lectura para conocimiento de la corporación municipal para la cual se espera una respuesta positiva a que el instituto se pueda lograr en el municipio. En cuanto al programa de HABITAT antes de levantar los listados de las personas que necesitan mejoras en sus viviendas hay que saber cuales son las condiciones y aporte que deben dar los entes involucrados en el proyecto, como ser municipalidad, HABITAT y el beneficiario. Y propone que para en la próxima reunión de HABITAT deben estar todos los miembros corporativos la cual será el día 26 de febrero del presente año. En cuanto al proyecto de donación del pavimento informa que ya se dio inicio a la ejecución del mismo, y también informa que para este año con fondos municipales se harán otros metros más de pavimento. También informó que se hizo entrega de liquidación de donación recibida para el combate contra el dengue a las oficinas de la AMHON las cuales se entregaron las facturas originales a dicha institución. La municipalidad se respaldará con las copias respectivas. También dio a conocer circular

copias



por parte de la AMHON la cual dice de la siguiente manera. Con instrucciones de la Junta Directiva a todas los alcaldes y alcaldesas del país, se les informa: Que la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), con el objetivo de brindar de manera eficiente y rápida toda información que sea de interés a sus municipalidades, ha procedido a la creación y alimentación de la plataforma tecnológica, la cual se estará formalizando mediante la creación y uso de los correos electrónicos institucionales para los 298 municipios del país, de esta manera podrá ser usuario directo por cada alcalde o alcaldesa, así como cualquier personal de confianza debidamente acreditado, para el debido seguimiento al estatus de las transferencias municipales. ACUERDO. Por tanto la honorable corporación municipal del municipio de San Marcos de Caiquin lempira en uso de las facultades que la ley le confiere da por APROBADO lo siguiente: 1. Aprobar la incorporación y uso de la cuenta de correo electrónico, creada por la AMHON para nuestro municipio. 2. Al momento de recibir la cuenta de correo electrónico se deberá cambiar la contraseña y establecer la que el alcalde estime conveniente. 3. El uso de esta cuenta de correo deberá ser exclusivo para propósitos oficiales de la municipalidad, manteniendo comunicación recíproca con las instituciones de Gobierno y AMHON, no deberá ser utilizada como dirección electrónica con otros fines. 4. Al momento de dejar de fungir como edil municipal, se autoriza a la Gerencia de atención al gremiado de la AMHON para el correspondiente trámite de reasignación de la cuenta de correo. 5. De requerirse de más información sobre el uso de la cuenta de correo electrónico

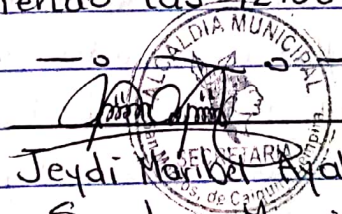




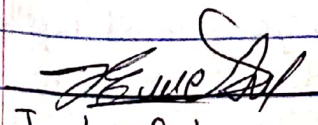
deberá comunicarse con la Unidad de Seguimiento  
 a Transferencias Municipales de la Gerencia de  
 Atención al AGREMIADO DE LA AMHON. 13. ACUER-  
 DOS. 13.1. La honorable corporación municipal del mu-  
 nicipio de San Marcos de Caiquin Lempira por una-  
 nimidad de votos ACUERDA dar apoyo con mate-  
 riales necesarios para la reconstrucción de casa  
 de habitación del señor Wilfredo Muñoz debi-  
 da a que su casa de habitación fue destru-  
 ida por incendio por fallo en la energía  
 eléctrica, y el señor antesmencionado necesita ap-  
 da de emergencia. 13.2. La honorable corpora-  
 ción municipal del municipio de San Marcos de  
 Caiquin Lempira por unanimidad de votos ACU-  
 ERDA hacer reunión extraordinaria el día 19  
 de febrero del presente año para hablar sobre  
 el aporte que está pendiente de dar por parte  
 de la municipalidad al programa EUIROSAN en  
 dicha reunión estarán presentes los encarga-  
 dos del área de administración de la muni-  
 cipalidad y la corporación municipal. -Enmienda:  
 en la participación de Jorge Santos Muñoz por error  
 induntario la secretaria escribió al punto 12.6. el  
 cual no debía ir ahí ya que espunto que corres-  
 ponde a la participación del señor alcalde mu-  
 nicipal. 14. Cierre de la sesión: No habiendo más que  
 tratar se cierra la sesión siendo las 12:00 PM  
 y se firma para que conste. — o —



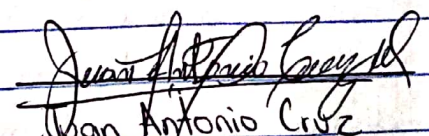
Juan Guadalupe Muñoz  
 Alcalde municipal



Jeydi Maribel Ayala  
 Secretaria Municipal



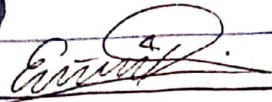
José Efrén Acosta  
 Regidor N=1




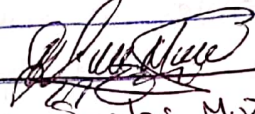
Juan Antonio Cruz  
 Regidor N=2





  
Elvin Muñoz Valentín  
Regidor N° 3

  
Tito Martir Hernández  
Regidor N° 4

  
Jorge Santos Muñoz  
Regidor N° 6

### Acta N° 05-2020

Sesión ordinaria que celebra la honorable corporación municipal del municipio de San Marcos de Caiquin Departamento de Lempira a los 01 días del mes de marzo del año 2020. Presidida la sesión por el señor alcalde municipal Efraín Guadalupe Muñoz Muñoz contando con la asistencia de los regidores por su orden José Efraín Acosta Molina, Juan Antonio Cruz Muñoz, Elvin Muñoz Valentín, Tito Martir Hernández manueles, Jorge Santos Muñoz. Y la secretaria municipal que da fe se procedió como sigue:

1. Bienvenida por el señor alcalde municipal Efraín Guadalupe Muñoz Muñoz.
2. Invocación a Dios dirigida por el señor Victor Manuel Lopez.
3. Comprobación de Quorum.
4. Apertura de la sesión: Siendo las 9:00 AM.
5. Pasar lista a la corporación municipal faltando la Vice Alcaldesa Deisy Odilia Alejandro Valentín.
6. Pasar lista a alcaldes auxiliares: estando presente todos.
7. Lectura del acta anterior. Se dió lectura al acta anterior y se procedió a la firma de la misma.
8. Lectura de correspondencia. 8.1. San Juan Quiro San Marcos de Caiquin Lempira. Señor alcalde municipal y su corporación. El motivo de la presente es para solicitarle que nos apoye con el repello y pintura de la escuela Elias Arnaldo Guevara de dicha escuela. También necesitamos las puertas de los baños siendo en su total tres y la instalación